



**Discurso de apertura del Presidente del Consejo  
de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),  
Sr. Roberto Kobeh González,  
ante la primera reunión del  
Grupo sobre la aviación internacional y el cambio climático (GIACC)**

(Montreal, 25 de febrero de 2008)

Damas y caballeros:

Deseo darles la bienvenida a Montreal y expresarles mi personal agradecimiento por haber tomado el tiempo de participar en esta importante primera reunión del Grupo sobre la aviación internacional y el cambio climático (GIACC).

El tema del cambio climático ha sido objeto de estudios exhaustivos y prolongados debates durante el pasado decenio.

Por su parte, la OACI se ha estado ocupando de los diversos problemas ambientales relacionados con la aviación internacional desde hace 40 años. En 1968, la Asamblea de la OACI adoptó una resolución en la que encargaba al Consejo de la OACI que estableciera especificaciones internacionales y textos de orientación conexos para controlar el ruido de las aeronaves. En 1971, la Asamblea amplió esta función para incluir la evaluación de las repercusiones en el medio ambiente de las emisiones de la aviación internacional. También en 1971, el Consejo adoptó normas y métodos recomendados aplicables al ruido de las aeronaves y que se designaron como Anexo 16 al *Convenio sobre Aviación Civil Internacional*. Posteriormente, en 1983, el Consejo creó el Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP) como comité técnico del Consejo, combinando en un solo comité el mandato relativo al ruido y a las emisiones.

Más recientemente, en el mes de septiembre, el 36º período de sesiones de la Asamblea resolvió crear este Grupo conocido como el GIACC. En el Apéndice K de la Resolución A36-22 de la Asamblea se expone la tarea a ustedes asignada en su calidad de miembros integrantes del GIACC. Desde entonces, la OACI ha estado trabajando de conformidad con las instrucciones impartidas por sus Estados miembros participantes en la Asamblea.

Al iniciar nuestro proceso, es esencial que se entienda plenamente el alcance de la tarea asignada a este Grupo. Con este propósito, les hemos proporcionado las Atribuciones aprobadas por el Consejo de la OACI, que serán examinadas durante la reunión, junto con los comentarios del Consejo.

El mandato de este Grupo es amplio para que pueda considerar todas las opciones disponibles al abordar el tema de la contribución de la aviación al cambio climático. Entre dichas opciones, cabe citar las mejoras en la tecnología de aeronaves y el equipo basado en tierra; medidas operacionales más eficientes y una mayor aplicación de las mismas; mejoras en la gestión del tránsito aéreo para aumentar la eficiencia, acortar las rutas y reducir la congestión; la aplicación de medidas basadas en criterios de mercado, incluyendo incentivos económicos positivos; la incorporación de aeronaves modernas y eficientes en las flotas que están en servicio; y otras opciones para mejorar los resultados de la aviación civil internacional en materia de medio ambiente que pueda considerar este Grupo.

Como bien saben ustedes, un elemento de la Resolución de la Asamblea relativo al cambio climático fue objeto de extensas deliberaciones. Se refería al hecho de que un Estado, o grupo de Estados, incorporara en un programa nacional o regional de comercio de derechos de emisión las operaciones de aeronaves cuyos explotadores tuvieran su domicilio social en otros Estados. La decisión de la Asamblea fue que esto sólo debería hacerse sobre la base de un acuerdo mutuo entre los Estados.

Deseo recalcar que el mandato del GIACC **no** incluye el ulterior debate de este asunto. La decisión ya fue tomada y debemos seguir adelante. Esperamos ahora que el GIACC elabore y recomiende al Consejo un ambicioso Programa de acción basado en el consenso, y que refleje la visión y determinación comunes de todos los Estados contratantes de hacer frente al cambio climático. Ello supondrá, entre otras cosas:

- Elaborar un marco de implantación
- Identificar los medios para medir el progreso alcanzado
- Identificar posibles objetivos a los que se podría aspirar
- Informar de los progresos resultantes de las medidas aplicadas por los Estados contratantes y otras partes interesadas

Deseo recalcar asimismo que el GIACC debe dirigir sus deliberaciones sobre la base del consenso, según lo establece la Resolución de la Asamblea. Soy consciente de que esto supone una dificultad, pero es absolutamente esencial. Debemos producir un informe que cuente con el respaldo y, cabe esperar, con el aplauso de todas las partes interesadas, si queremos fomentar la adopción de decisiones de fondo.

Con miras a facilitar el consenso, a los asesores y observadores de las reuniones del GIACC no se les invitará a participar en las deliberaciones. Estoy convencido de que convendrán conmigo en que esta es una medida necesaria y que, por consiguiente, la apoyarán.

El orden del día de esta reunión inaugural del GIACC prevé la elección de los miembros de la Mesa. A este respecto, al comienzo de ésta y de cada una de las demás reuniones se elegirá a un presidente y a un copresidente. Esta reunión se inicia con tres notas de estudio presentadas por la Secretaría para facilitar las deliberaciones del Grupo. Preveo que los participantes del GIACC presentarán notas de estudio en las futuras reuniones.

Durante varios años, la OACI ha promovido con éxito iniciativas y políticas tales como la liberalización del transporte aéreo y la implantación de normas y métodos recomendados. Las cuestiones ambientales no constituyen una excepción en lo que se refiere a este éxito. La OACI seguirá ejerciendo su liderazgo en este ámbito y cuenta para ello con la cooperación y el apoyo de sus Estados miembros. La Organización está a la disposición de los Estados para promover las iniciativas y medidas mundiales adoptadas con miras a la mejora del medio ambiente.

Estamos a punto de embarcarnos en un proceso de gran importancia para la OACI y la aviación internacional, por lo que les insto a abordar esta tarea con amplitud de miras y un espíritu de cooperación. Sabemos que muchas miradas están puestas sobre nosotros y que existen grandes expectativas. Por mi parte, no me cabe duda de que hemos reunido un distinguido grupo de funcionarios de alto rango con la capacidad y motivación necesarias para desempeñar este mandato.

Damas y caballeros, hago votos para que esta reunión se vea coronada por el éxito.